

Emergencia Gineco — Obstétrica

La atención de Emergencia Gineco—Obstétrica ocurre en los siguientes casos:

- **Evaluación del Embarazo por molestias o signos de peligro:** Sangrado vaginal, pérdida de líquido vía vaginal, dolor de cabeza muy intenso, visión borrosa, retención exagerada de líquido. Presencia de contracciones uterinas frecuentes, Fiebre o signos de infección.
- **Examen ginecológico cuando:** Retraso Menstrual, Sangrado Vaginal, dolor abdominal intenso, desmayo.

1

Requerimientos.

- La paciente debe portar su DNI y su Seguro debe encontrarse vigente al momento de la Atención.
- La paciente debe **pertenecer a la Red Asistencial del Hospital a la cual acude**. Sin embargo, las pacientes graves de otras redes de atención y que por circunstancias fortuitas acudan a este servicio serán atendidos de todas formas, y una vez estabilizadas se transferirán a su red correspondiente.
- Las Pacientes graves sin seguro vigente podrán ser atendidas y una vez estabilizadas serán transferidos a hospitales del Ministerio de Salud o a la clínica que los familiares estimen conveniente.
- Llevar Historia Clínica perinatal utilizada en su control del embarazo (Cartilla de Control prenatal).
- Llevar resultados de ecografías, de análisis de laboratorio.

2

Pasos y Condiciones.

- Se realizará evaluación cuidadosa de la gestante, a fin de determinar condiciones de ella y producto del embarazo.
- La evaluación será clínica y con el apoyo de ecografía o monitores, en caso de disponer de ellos.
- Se procederá de acuerdo a la prioridad del diagnóstico.

3

Recomendaciones.

- Acudir al Servicio de Emergencia si se presentaran signos de peligro durante el embarazo, para evaluación y descarte de complicaciones.
- Los exámenes y evaluaciones que se realicen pueden significar evaluación vía vaginal, lo cual será efectuado con la delicadeza y cuidados del caso por el profesional de guardia.
- Puede requerirse un periodo de observación en el Servicio de emergencia para evaluación de acuerdo a la magnitud del problema y luego decidir la conducta final.

4

Lugar de Atención:

- Servicio de Emergencia de Obstetricia y Ginecología.

Esta Guía de Atención proporciona una visión general de este problema y puede no ser aplicable en todos los casos. Para averiguar si estos consejos pueden aplicarse a usted y para conseguir más información de este tema hable con su médico.

Centro Asistencial:

Teléfono de Contacto:

**Para mayor información comuníquese con su Centro Asistencial
EsSalud en Línea: 4118000— www.essalud.gob.pe**

Guía de Atención Elaborada con la Participación de IT&GS Consultores Ltda.